

INDICE

1. Generalidades de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias.
 - Presentación.
 - Base legal.
 - ¿Cómo se iniciaron?
 - Fines.
 - Ámbito de actuación.
 - ¿Cómo funciona?
 - Entidades receptoras de alimentos..... pag 2.
2. Proyecto de reparto de alimentos 2009.
 - Proyecto de reparto de alimentos a entidades benéficas sociales y/o asistenciales del Principado de Asturias.
 - Proyecto de intervención con menores en riesgo de exclusión social.
 - Proyecto cajas de alimentos de emergencia social.
 - Proyecto de reparto de excedentes de la Comunidad Europea..... pag 9.
3. Recursos humanos..... pag 11.
4. Recursos materiales..... pag 12.
5. Recursos económicos..... pag 13.
6. Entidades colaboradoras..... pag 14.
7. Instituciones y centros benéficos o asistenciales receptores de ayuda.. pag 16.
8. Objetivos año 2010..... pag 18.

1. GENERALIDADES DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

PRESENTACIÓN

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias es una entidad benéfica de ámbito exclusivamente regional, en el Principado de Asturias. Organización no gubernamental “**declarada de Interés General**” y “**Fundación Asistencial**”. Está inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con el nº **AS-035**, por Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 05.05.2000, publicada en el BOPA del 23-05-2000 (nº 118).

Identificada con el NIF G-33660580

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias tiene su sede en el almacén situado en la calle Reconquista nº 8 en Oviedo, c.p 33012.

Es una institución sin ánimo de lucro (ONL), gestionada por personas voluntarias, cuya finalidad es la Concienciación y Sensibilización del Hambre, las Desigualdades sociales y el Despilfarro de los alimentos, operativizando estos objetivos mediante la gestión de un Banco de Alimentos.

Nunca se dan alimentos a particulares.

BASE LEGAL:

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias se rige por la normativa legal al efecto, tanto de rango estatal como autonómico:

- Ley 50/2002 de Fundaciones.
- R.D. 844/1995, en materia de Fundaciones.
- R.D. 776/98, de administración de Fundaciones.
- Decreto 18/1996 de Reglamento del Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias.
- R.D. 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.
- Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

¿CÓMO COMENZARON LOS BANCOS DE ALIMENTOS? UN POCO DE HISTORIA...

Estados Unidos, años sesenta: Jhon Van Hengel, retirado en Fénix, participa en una recogida de frutas y legumbres organizada por una institución asistencial. Un día, una madre de nueve niños le cuenta cómo ella, teniendo a su marido en prisión, consigue dar de comer a todos sus hijos recogiendo alimentos que caen y nadie recupera, durante la descarga efectuada en un supermercado próximo. Ella le sugiere que comente el asunto con otras madres y personas necesitadas. Van Hengel hace algo más. Organiza con voluntarios la recogida de alimentos en supermercados. Así nace en 1967 el primer Banco de Alimentos. Un grupo de voluntarios, un almacén de 250 metros cuadrados en lo que era una vieja tahona.

La idea se propagó con rapidez. Alentada por el Gobierno se extiende rápidamente a otros Estados de la Unión. Las industrias agroalimentarias y las grandes cadenas de distribución colaboran con los Bancos de Alimentos, formando lo que llaman “Second Harvest”, algo así como “segundo reparto”, que sistemáticamente realizan con sus excedentes, colaborando de esa manera con los Bancos. En la actualidad existen unos 500 Bancos de Alimentos en EEUU.

En 1983 un canadiense que pasa por Francia da a conocer la idea y la existencia de los Bancos de Alimentos. Se abre el primer Banco de Alimentos europeo, en París, en el mes de diciembre de 1984. En 1985 se abre el primero en Bélgica, luego en España en Barcelona, en Italia en Milán, en Irlanda, Portugal, Gran Bretaña, Polonia, etc.

En 1988 se creó la Federación Europea de Bancos de Alimentos, uno de cuyos fines es conseguir alimentos del Fondo Social de la Comunidad Europea.

En este momento existen Bancos de Alimentos en la totalidad de las Comunidades Autónomas de España, en algunos casos existe más de un Banco de Alimentos por Comunidad, contabilizándose 49 Bancos de Alimentos en España.

Los Bancos de Alimentos ubicados en España se encuentran relacionados entre sí mediante la Federación Española de Bancos de Alimentos, a su vez ligada a La Federación Europea de Bancos de Alimentos.

En Asturias la actual Fundación tiene su origen a finales de 1997 como Asociación Banco de Alimentos de Asturias, entidad registrada con el nº 5.023 en el registro de Asociaciones de la Consejería de Asuntos Sociales.

En 1999 en cumplimiento del mandato de la Asamblea General se lleva a cabo la transformación de la Asociación Banco de Alimentos de Asturias en la forma jurídica de **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS**, mediante escritura pública de constitución de la Fundación nº 1.041, de fecha de 24/03/2000, ante el notario Sr. D. Jose A. Beramendi Erice del Ilustre Colegio de Notarios de Oviedo.

Cuenta con un número de Patronos, entre 5 y 10, que gestionan y dirigen el banco, así como Patronos de Honor que aportan apoyo económico y respaldo institucional a las actividades del Banco. Además, se cuenta con un número de voluntarios habituales y puntuales para las operaciones kilo y otras campañas que se realicen.

El Banco de Alimentos de Asturias es totalmente independiente y autónomo en su gestión, estando integrado a nivel nacional en la Federación de Bancos de Alimentos de España.

Breve cuadro con el desarrollo de nuestra actividad desde el comienzo a finales de 1997:

Año	Kg. de alimentos recogidos	Nº de centros asistenciales a los que entregamos los alimentos
1998	30.000	42
1999	82.000	52
2000	160.392	61
2001	239.843	72
2002	174.500	71
2003	222.140	81
2004	568.530	83
2005	578.023	68
2006	1.356.380	152
2007	1.277.120	138
2008	1.377.000	166
2009	1.290.000	115

FINES

La **Fundación Banco de Alimentos de Asturias** tiene como fin primordial la *lucha contra el despilfarro de alimentos*, a base de recuperar alimentos que de otro modo se perderían, para entregárselos gratuitamente a las Instituciones Asistenciales y Sociales, que tienen a su cargo personas necesitadas, exclusivamente en Asturias.

El Banco de Alimentos tiene también como objetivo la lucha contra el hambre de un sector de la población regional que se encuentra en el umbral de la pobreza, y que recibe atención alimentaria y de otra índole a través de centros sociales y/o asistenciales legalmente establecidos.

De esta manera el Banco de Alimentos contribuye al *Fomento de la Solidaridad con las personas más necesitadas*.

La donación gratuita de alimentos por parte de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias a los centros asistenciales conlleva también una reducción en los costes de manutención de las personas acogidas en dichas instituciones benéficas, por lo que éstas pueden deducir de sus presupuestos los gastos mencionados y dedicar o mejorar otras prestaciones y atenciones que redundan en la calidad de sus servicios a las personas atendidas.

El Banco de Alimentos está gestionado por voluntarios, contribuyendo al fomento del voluntariado como medio de Promover la Justicia Social, siendo a su vez un camino de enriquecimiento personal de las personas colaboradoras.

Aunque no es un fin básico, el Banco de Alimentos rentabiliza económicamente unos excedentes alimentarios cuyo destino sería la destrucción y realiza una gestión mucho más barata que la del libre mercado, pues los potenciales beneficiarios del Banco de Alimentos carecen en su mayoría de los mínimos medios económicos para garantizar su subsistencia.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Las actividades del Banco de Alimentos de Asturias se limitan exclusivamente a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
--

Todos los centros asistenciales y/o benéficos que reciben alimentos del Banco de Alimentos de Asturias deben estar ubicados en la región. Si bien los Bancos de Alimentos están interrelacionados entre sí por la Federación de Bancos de Alimentos de España, se realizan transferencias de productos

alimenticios entre Comunidades para un mejor aprovechamiento de los recursos alimentarios existentes, en el ámbito estricto de España.

El Banco de Alimentos no cede alimentos para campañas internacionales, pues se considera que para estas actuaciones existen organizaciones gubernamentales y ONG especializadas al efecto, nuestro trabajo se realiza en lo denominado CUARTO MUNDO que es tan importante como la solidaridad internacional.

¿CÓMO FUNCIONA?

Breve Introducción

El Banco de Alimentos gestiona la obtención de alimentos en perfecto estado de consumo, gracias al trabajo de voluntarios que dedican al Banco parte de su tiempo, con un sentido profesional y sin ninguna compensación económica.

Asomarse a un almacén de un Banco de Alimentos es encontrarse con palets, estanterías, apiladoras, etc, es decir, su funcionamiento es en todo similar al de cualquier otro almacén de alimentación: recogida y almacenamiento con sus albaranes de entrada y salida, pesado y control de palets, orden de colocación de mercancías, orden de salida a las Entidades Receptoras, etc.. La única diferencia es la gratuidad de la mercancía y que todas las personas que trabajan en él son voluntarias.

Organización

La organización de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias se ajusta a un esquema tipo para todas las Fundaciones, intentando seguir criterios de eficacia empresarial a pesar del carácter benéfico de la entidad.

La Fundación está gestionada y dirigida por Patronos, en la actualidad este órgano de gobierno se compone de un Patronato formado por ocho personas.

Ver cuadro de relación de patronos con las diferentes áreas de trabajo.

PATRONO	AREA DE TRABAJO
Sr. D. Juan Núñez López	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente. ▪ Área de provisión de alimentos y Operaciones Kilo.
Sra. Dña. Coro Junquera Lantero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicepresidenta ▪ Área de donación y red de distribución.
Sr. D. Gonzalo Álvarez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario ▪ Área de administración y financiación.
Sr. D. Javier Brea Pastor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de coordinación de entidades benéficas
Sr. D. Santiago de la Hoz Fernández	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de provisión de alimentos
Sr. D. Vicente Pisano Villabona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos
Sr. D. Antonio Alcalde de Julián	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos
Sr. D. Jesús Garriga Coma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos

ENTIDADES RECEPTORAS DE ALIMENTOS.

Los alimentos recogidos son distribuidos con rapidez entre los centros asistenciales receptores, los cuales se comprometen mediante convenio y, de acuerdo a las necesidades de éstos, a que bajo ningún concepto los alimentos recibidos se comercialicen o se cedan a terceros, respetando las condiciones sanitarias propias de la normativa.

Los convenios firmados con las entidades beneficiarias recogen, además de los compromisos referidos, las características propias de cada centro asistencial como son:

- Responsable del centro, cargo.
- Número de personas atendidas.
- Beneficiarios bien sean: ancianos, niños, disminuidos físicos o psíquicos, enfermos, transeúntes, centros de rehabilitación a ex drogadictos.
- Tipo y nº de comidas servidas. Además si éstas son desayunos, comidas, cenas.
- Instalaciones, medios frigoríficos.
- Medios de transporte.
- Aportaciones económicas y en alimentos recibidas.

Todos estos datos permiten establecer un perfil del centro y de las necesidades a cubrir de forma que se pueda orientar la ayuda en el sentido correcto, pues no es lo mismo, por ejemplo, suministrar alimentos a un centro que atiende a niños que a un comedor de transeúntes.

Periódicamente se revisan las fichas de datos y los centros receptores de la ayuda. Se visitan los centros para confirmar las informaciones, y facilitar la comunicación fluida con quienes atienden a tantas personas en Asturias.

Para que una entidad social sea considerada como Entidad Receptora de alimentos para la Fundación Banco de Alimentos de Asturias ha de cumplir los siguientes requisitos:

- La entidad debe de ser social, asistencial y/o benéfica y sin ánimo de lucro.
- Llevar a cabo un proyecto de intervención social con cualquier colectivo en riesgo de exclusión social.

2. PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS.

El objetivo primordial del BANCO DE ALIMENTOS es el aprovechamiento del stock de productos alimenticios, mediante el reparto equitativo hacia personas con necesidades alimenticias.

Para ello EL BANCO DE ALIMENTOS lleva a cabo varios proyectos de intervención basados en este objetivo:

1- Proyecto de reparto de alimentos a entidades benéficas, sociales y/o asistenciales del Principado de Asturias.

En la actualidad se está trabajando con un total de 86 entidades con sede en el Principado, con un total, aproximadamente, de 10.500 usuarios beneficiarios del reparto de alimentos.

Dentro de estas 86 entidades podremos encontrar asociaciones que trabajan con menores en riesgo de exclusión social, mujeres, ancianos, inmigrantes...

Del reparto total anual que realiza el BANCO DE ALIMENTOS este tipo de colectivos son beneficiarios de un 80 % de los alimentos.

Total de kilos distribuidos durante el año 2009: 620.000 kilos

2- Proyecto de envío de cajas de emergencia social.

Proyecto que lleva funcionando cinco años, en el cual, el BANCO DE ALIMENTOS se compromete a facilitar, en situaciones de emergencia detectadas, de unas CAJAS TIPO de alimentos con un contenido elaborado por técnicos nutricionistas para su posterior reparto en familias. Dichas cajas contienen los alimentos necesarios para abastecer a dos personas durante un período de dos meses.

Algunas de las entidades receptoras: Cruz Roja de Pola de Lena, Cruz roja de Avilés y Cruz Roja de Moreda, Cruz roja de Aller, Cruz Roja de Mieres, AFESA, etc

3- Proyecto de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con entidades que llevan a cabo proyectos de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con estas entidades en un apoyo alimenticio que contribuirá a la mejora del bienestar de estos niños/as.

Apoyamos alimenticiamente a aquellas entidades que desarrollan proyectos integrales, es decir, en los que se intervenga social, educativa y personalmente con estos niños/as.

Entidades con las que se ha trabajado durante el año 2009:

- Asociación Centro TRAMA, Oviedo. (70 niños/as).
- Asociación ABIERTO ASTURIAS, Avilés. (100 niños/as).
- A. P. A. Colegio La Salle, Ujo. (30 niños).
- Escolanía Covadonga, Cangas de Onís (90 niños)
- Casa Familia Infantil de Ciaño, (20 niños/as).
- Colegio Siervas de los Pobres, Gijón (25 niños/as).
- Guardería san Nicolás de Bari, Avilés (comedor).
- Hogar San Jose, Gijón(70 menores).
- Patronato de San Jose, la Felguera (30 menores).

4- Proyecto de reparto de excedentes de la Unión Europea.

Fruta.

Con la experiencia de más de ocho años, y con una periodicidad trimestral, la Fundación Banco de Alimentos distribuye la fruta entre sus entidades receptoras procedentes de excedentes de la Unión Europea.

Las variedades de fruta que repartimos se dividen básicamente en:

Fruta de verano: manzana, melocotón, nectarina y sandia.

Fruta de invierno: manzana, pera, ciruela, naranja, limón y apio.

<p>TOTAL DE KILOS RECIBIDOS Y DISTRIBUIDOS: 560.000 KILOS</p>
--

Excedentes alimentarios no perecederos.

Desde el año 2006 se colabora con el FEGA para la distribución de los excedentes alimenticios no perecederos de la Unión Europea a partir de los diferentes Bancos de Alimentos repartidos por todo el territorio español.

Los tipos de alimentos que se repartieron fueron:

ARROZ BLANCO
LECHE UTH
BATIDOS DE CHOCOLATE
LECHE MATERNAL EN POLVO
LECHE ENTERA EN POLVO
BEBIDA PASTEURIZADA
NATILLAS
QUESO FUNDIDO EN PORCIONES
QUESO PARAFINADO
CEREALES DE DESAYUNO
HARINA
GALLETAS
BOLLERIA
PASTA ALIMENTICIA
CEREALES INFANTILES
AZÚCAR

Total de entidades receptoras: 95, ubicadas en el Principado de Asturias

Total de beneficiarios directos: 13.090 personas

Total de kilos distribuidos: 560.00 kilos

3. RECURSOS HUMANOS

Es el elemento básico y más valioso para que el Banco de Alimentos consiga su fin social y pueda desarrollar sus proyectos de ayuda a los más desfavorecidos de la sociedad.

La Fundación cuenta con los Patronos, personas que gestionan y dirigen el Banco de alimentos, así como unos voluntarios habituales que apoyan con su desinteresada labor las tareas propias del Banco.

Los objetivos del Banco de Alimentos llegan a cumplirse a partir de la función primordial y necesaria que ejercen los **Voluntarios**.

La entidad cumple con todos los requisitos necesarios para ser considerada entidad de voluntariado de la Consejería de Bienestar social del Principado de Asturias.

El Banco de Alimentos cuenta, en la actualidad, con un total de 120 voluntarios; de ellos algunos participan acudiendo diariamente a las instalaciones que la entidad posee, y otros colaboran cuando se les requiere en actividades puntuales, como son las **Campañas Operaciones Kilo**. (Voluntarios procedentes de centros educativos, centros sociales, entidades sociales...).

La entidad, también cuenta con la colaboración de cuatro puestos profesionales, dos Trabajadoras Sociales, auxiliar administrativo y mozo de almacén, tres de ellos con carácter de eventualidad dependientes de subvenciones específicas.

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias no es una entidad cerrada, sino que pretende ser un centro de solidaridad en el que confluyan:

- Voluntarios que aporten su tiempo y sus capacidades
- Técnicos profesionales.
- Empresas.
- Entidades Benefactoras.

4. RECURSOS MATERIALES

El Banco Alimentos lleva a cabo sus funciones y su actividad diaria en un almacén ubicado en la calle Reconquista nº 8 de Oviedo, en régimen de alquiler. (450 metros cuadrados)

La entidad cuenta con dos furgonetas:

Mercedes Modelo 313 SPRINTER, cedido por La CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (año 2002).

Mercedes modelo 315 SPRINTER con equipo de frío, donada por FUNDACIÓN SOLIDARIDAD CARREFOUR (año 2007).

La entidad posee todo el material logístico y de estibación necesario para la colocación de la mercancía y su posterior distribución.

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

C/RECONQUISTA Nº 8

33012 OVIEDO

TELF: 985 11 58 60

MOVIL: 627 56 18 67

Correo electrónico: maria@bancaliasturias.org

5. RECURSOS ECONOMICOS

En primer lugar hay que destacar que por su propia filosofía, la Fundación Banco de Alimentos de Asturias no persigue el dinero como finalidad principal, sin embargo, es obvio que para desarrollar sus objetivos necesita una financiación la cual es sufragada mediante las diferentes subvenciones, donaciones o ayudas tanto de empresas públicas como privadas, durante el año 2009 han colaborado económicamente con el Banco de alimentos las siguientes entidades:

- CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.
- CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO
- AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.
- AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.
- OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASTUR.
- OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE LA CAIXA
- ASTURBEGA COCA COLA.
-

Todas las aportaciones, tanto en dinero como de equipamiento o alimentos son desgravables en el I.R.P.F. y en el Impuesto de Sociedades, para empresas o personas que colaboran con las Fundaciones sin ánimo de lucro.

Nº de cuenta bancaria:

Cajastur: ccc 2048 0124 95 0340017051

6. ENTIDADES COLABORADORAS

Relación de empresas y entidades que nos han dado gratuitamente alimentos

Al ser el fin del Banco de Alimentos la distribución gratuita de alimentos, las aportaciones en especie de entidades y particulares se convierten en el medio necesario para poder realizar nuestra actividad. Las relacionamos a continuación con nuestro agradecimiento:

- FEGA
- DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA.
- CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA
- SURINVER
- ACTEL
- PSICO- ESPAÑA
- CORPORACIÓN ALIMENTARIA. PEÑASANTA .
- MANTEQUERÍAS ARIAS.
- QUESOS LA PERAL
- INDUSTRIAS LÁCTEAS ASTURIANAS.
- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR.
- SUPERMERCADOS EROSKI
- GREFUSASTUR.
- SORIA NATURAL
- EMBUASTUR.
- PASTAS GALLO
- SUPERMERCADOS MÁS Y MÁS.
- BOFROST.
- SALSAS ASTURIANAS.
- ANCHOAS Y PRODUCTOS DEL CANTABRICO.
- SUPERMERCADOS ALIMERKA
- COMUNIDAD UNIVERSITARIA SAN IGNACIO DE LOYOLA, OVIEDO
- COLEGIO PARQUE INFANTIL, OVIEDO
- COLEGIO SAN PEDRO DE LOS ARCOS, OVIEDO
- COLEGIO CONDADO DE NOREÑA
- COLEGIO BUENAVISTA I OVIEDO
- COLEGIO DE EL BERRÓN, OVIEDO
- COLEGIO DOLORES MEDIO, OVIEDO

- COLEGIO FOZANELDI: OVIEDO
- COLEGIO PÚBLICO LA CORREDORIA, OVIEDO
- COLEGIO PÚBLICO LA CORREDORIA II, OVIEDO
- COLEGIO PÚBLICO JOSÉ MARIA SUAREZ, CERRERO DEGAÑA.
- IES ARZOBISPO VALDES, SALAS.
- IES CESAR RODRIGUEZ , GRADO.
- COLEGIO INMACULADA, OVIEDO.
- COLEGIO INMACULADA, POLA LAVIANA
- COLEGIO MILAGROSA, GIJÓN
- COLEGIO DOMINICAS, OVIEDO
- GRUPO TELEFONICA OVIEDO
- TELETECH
- TELECYL
- CLUB DE TENIS DE OVIEDO
- DUPONT
- ACELOR MITTAL
- CAIXA
- RESOLP
- FREMAP.
- ZURICH ESPAÑA.
- GRUPO LACERA
- LA CAIXA
- FUNDACIÓN REPSOL

Destacamos el apoyo condicional, que durante este año hemos realizado todos los Bancos de Alimentos de España; compartiendo mercancía recíprocamente.

Otras empresas y entidades colaboradoras, pero no con alimentos.

Enumeramos a continuación las entidades que nos han prestado su apoyo. Asimismo les damos públicamente las gracias:

- OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAJASTUR
- OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAIXA
- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.
- AYUNTAMIENTO DE GIJON.
- TRANSPORTES AZKAR.
- GRUPO HIJOS LUIS RODRIGUEZ.

- FUNDACIÓN ALIMERKA
- ASESORIA ASINTESA
- CENTRO EMPRESARIAL.
- PF FORMACIÓN.
- RESTAURANTES MC DONALD,S – URIA, OVIEDO.
- ASTURBEGA COCA COLA

7. INSTITUCIONES Y CENTROS BENÉFICOS O ASISTENCIALES RECEPTORES DE AYUDA.

Nombre Entidad	Nº Beneficiarios	Localidad
ACCEM AVILES	6	AVILES
ACCEM GIJÓN	35	GIJON
ACCEM OVIEDO	24	OVIEDO
ADEPAS	125	NOREÑA
ADEVIDA	230	OVIEDO
AIRA	1968	OVIEDO
ALBERGUE COVADONGA	70	GIJON
APRAMP	30	AVILES
APTAS-ASOC.PEDAG.Y TERAP.ASIST.	28	PRAVIA
ARAI	18	PRAVIA
ARCIPRESTAZGO DE TRUBIA.	88	TRUBIA
ARPA (ASOC DE RESIDENTES PERUANOS EN ASTURIAS	94	OVIEDO
ASOC DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES "COLECTIVO NACAI"	6	AVILES
ASOC. FAMILIAS Y AMIGOS DE PRO.HOMBRE	190	GIJON
ASOC. GITANA LA POLESA	88	SIERO
ASOC IXUXU	19	RIBERA DE ARRIBA
ASOC. PADRES COLEGIO LA SALLE-UJO	52	UJO
ASOC. UNGA	15	SIERO
ASOC.ALBÉNIZ	54	OVIEDO
ASOC.CENTRO TRAMA	43	OVIEDO
ASOC.FRATERNIDAD	55	NAVIA
ASOC.GIJONES DE CARIDAD	250	GIJON
ASOC.GITANA LUGONES PROGRESA	148	SIERO
ASOCIACIÓN CARIDAD VEGADENSE RESIDENCIA LA MILAGROSA	160	VEGADEO
ASOCIACION CIENTOS POR CIENTOS CUBANO	248	OVIEDO
ASOCIACION DE ECUATORIANOS "AEREO"	440	OVIEDO
ASOCIACIÓN DE RUMANOS DE ASTURIAS	313	GIJON
ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO	25	GIJON
ASOCIACIÓN FAMILIARES UTE	13	GIJON
ASOCIACION GITANA DE GIJON	196	GIJON
ASOCIACIÓN LA AMISTAD	22	AVILES
ASOCIACION LAS GOLONDRINAS	268	MIERES
ASOCIACIÓN MANOS EXTENDIDAS	24	OVIEDO
ASOCIACIÓN MIERENSE DE LA COCINA SOLIDARIA. AMICOS	20	MIERES

ASOCIACIÓN NUEVA FRONTERA (AUNAR)	27	GIJON
ASOC.UTILIDAD PÚBLICA ABIERTO ASTURIAS	200	AVILES
ASPACE GIJÓN (CEN.ÁNGEL DE LA GUARDA)	40	GIJON
ASPACE OVIEDO (RESIDENCIA ÁNGEL DE LA GUARDA)	24	OVIEDO
ASTURIAS ACOGE	80	OVIEDO
CÁRITAS INTERPARROQUIAL GRADO	210	GRADO
CARITAS PARROQ.ESPÍRITU SANTO	74	GIJON
CÁRITAS PARROQUIAL ARRIONDAS	350	ARRIONDAS
CÁRITAS PARROQUIAL DE NAVA	71	NAVA
CARITAS SAN PEDRO , POLA DE SIERO	113	SIERO
CARITAS SAN PEDRO , POLA DE SIERO (C)	4	SIERO
"CASA DE FAMILIA INFANTIL ""CIAÑO""	15	CIAÑO
CEN.SERV.SOC. FRANCO-TAPIA	62	TAPIA
CENTRO PARROQUIAL SAN PEDRO DE LOS ARCOS	38	OVIEDO
CENTRO RETO A LA ESPERANZA	273	OVIEDO
CESPA PROYECTO HOMBRE	200	GIJON
COCINA ECONÓMICA DE OVIEDO	300	OVIEDO
COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO	134	COLLOTO
COLEGIO Nº SÑRA DE FÁTIMA (DON ORIONE)	140	LLANES
COLEGIO RELIGIOSAS ADORATRICES	33	GIJON
COMUNIDAD AFRICANA RESIDENTE EN ESPAÑA	200	OVIEDO
COMUNIDAD ISLÁMICA	337	OVIEDO
CONS. PROV. SOC. S.VICENTE DE PAÚL	360	OVIEDO
COSARA	149	OVIEDO
DOMINICAS DE CLAUSURA	29	CANGAS DE NARCEA
EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL	356	A
ESCOLANÍA DE COVADONGA	55	CANGAS ONIS
FUNDACIÓN ADRA	167	GIJON
FUNDACION ADRA OVIEDO	67	OVIEDO
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	139	OVIEDO
FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	102	OVIEDO
FUNDACIÓN OBRA PIA SAN JUAN DE TREMAÑES (R)	591	GIJON
FUNDACIÓN OBRA PÍA S.JUAN DE TREMAÑES	28	GIJON
FUNDACION PATRONATO SAN JOSÉ	124	ENTREGO
FUNDACION RESID. ANCIANOS CANUTO HEVIA	153	POLA LENA
FUNDACIÓN SILOÉ	181	GIJON
GUARDERÍA S.NICOLÁS DE BARI	49	AVILES
HERMANAS ANCIANOS DESAMPARADOS (HOGAR SAN JOSE)	100	CANGAS DE NARCEA
HOGAR ANC. BECEÑA GONZÁLEZ	104	CANGAS ONIS
HOGAR ANC. Nº SRA. COVADONGA	120	SIERO
HOGAR ANC. Nº SRA. DEL PORTAL	67	VILLAVICIOSA
HOGAR DE SAN JOSÉ	66	GIJON
HOGAR STA.TERESA JESÚS JORNET AVILÉS	210	AVILES
HOGAR STA.TERESA JESÚS JORNET GIJÓN	200	GIJON
HOGAR VIRGEN DEL CARBAYO	94	CIAÑO
HOSPITAL ASILO DE LUARCA	121	LUARCA
IGLESIA EPISCOPAL	241	OVIEDO
IGLESIA EVANGÉLICA	80	OVIEDO

IGLESIA EVANGELICA BAPTISTA MONTE SIÓN	48	OVIEDO
IGLESIA EVANGELICA DEL NOMBRE DE JESUS	90	OVIEDO
MONASTERIO AGUSTINAS RECOLETAS Oviedo	13	OVIEDO
MONASTERIO AGUSTINAS RECOLETAS(A/A: MAYTE GARCIA ALVAREZ)	6	GIJON
MONASTERIO DE SAN PELAYO (BENEDICTINAS)	29	OVIEDO
MONASTERIO VISITACIÓN SALESAS	19	OVIEDO
PARROQ. CORAZÓN DE MARÍA GIJÓN	63	GIJON
PARROQ. DE SAN PABLO APÓSTOL	67	GIJON
PARROQ. DE SAN PEDRO-GIJÓN	205	GIJON
PARROQ. POSADA DE LLANERA	110	LLANERA
PARROQUIA DE LA RESURRECCIÓN	31	GIJON
PARROQUIA ORTODOXA RUMANA SAN ANTONIO DEL GRANDE	84	GIJON
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE CUDILLERO. SERV.SOC.	82	CUDILLERO
COLEGIO SIERVAS DE LOS POBRES	50	GIJON
COLEGIO ISABEL LARRAÑAGA	50	GIJON
CEA	15	OVIEDO
RESIDENCIA VIRGEN DEL ROSARIO	240	OVIEDO
COMITÉ ANTISIDA	60	GIJON
PARROQ REAL DE LA CORTE	30	OVIEDO
A SDAD DE SAN FRANCISCO	10	GIJON
RESIDENCIA ANCIANOS MIYAR SOMONTE	96	VILLAVICIOSA
ASOC GITANA TACHIPHEN	60	AVILES
PARROQ NUESTRA SRA DE LA NATIVIDAD	20	OVIEDO
CARITAS PARROQUIAL DE AVILES	50	AVILES
LLAR	45	OVIEDO
ASOCIACION GITANA TALI	60	AVILES
ASOC GECABUM	60	OVIEDO
ASAMBLEA LOCAL DE CANGAS DE ONIS	30	CANGAS DE ONIS
CARITAS PARROQUIAL DE FIGAREDO	80	FIGAREDO
ASOCIACION LA XUNTA	30	AVILES
AFESA	30	OVIEDO
MONASTERIO CARMELITAS DESCALZAS	30	GIJON
RELIGIOSAS INMACULADAS	20	OVIEDO

TOTAL DE ENTIDADES RECEPTORAS: 115
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 14.156 APROX

8. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2010.

La previsión de objetivos para el año 2010 son los siguientes:

- Recogida y distribución de 1.500.000 KILOS de alimentos.
- Supervisión e incremento de las Instituciones y Centros Asistenciales beneficiarios con el fin de optimizar el fin de la Fundación.

- Desarrollo del programa de actuación del Banco de Alimentos con el apoyo e implicación de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas.
- Incremento de las entidades beneficiarias directamente por la actividad de la Fundación.
- Difusión de las actividades de la Fundación para dar a conocer la entidad.
- Campañas de captación de voluntarios y empresas colaboradoras.
- Cursos de formación de voluntarios.
- Reciclaje y formación en manipulación alimentaria.
- Conseguir convenios de colaboración con entidades educativas para concienciar a las futuras generaciones de la importancia de la solidaridad entre las personas.
- Consolidación de la celebración del Día Internacional de la Alimentación.
- Diligenciar las actuaciones necesarias con las instituciones públicas y entidades privadas de la región para aprovisionar a la Fundación un almacén estable, para toda Asturias.
- Ofrecer tanto eficacia como eficiencia en el reparto de alimentos procedentes de los excedentes de la Unión Europea.

